



El Departamento de Becas de la Dirección General de Cooperación Internacional, Oficina Nacional de Enlace – ONE de Argentina, pone en su conocimiento que el Departamento de Desarrollo Humano Educación y Empleo de la OEA en colaboración con el Departamento de Inclusión Social de la OEA y la Universidad de Chile ofrece el **“Diplomado en Derechos Humanos, Discapacidad y Educación Inclusiva”**;

El documento adjunto es la convocatoria del curso, en la cual encontrará la información pertinente, a la postulación online con OEA, **las personas interesadas en postular tienen que enviar un correo electrónico a becasinternacionales@mrecic.gov.ar**

El plazo para recibir las candidaturas en esta Oficina Nacional de Enlace - ONE de Argentina, será el 4 de julio de 2017.

Postulación on line con OEA:

Proceso de presentación de candidatura:

1. SCANEE todos los documentos requeridos en un solo archivo PDF, no mayor de 5 MB, asegurándose de que todos los documentos sean legibles.

La OEA solo considerará solicitudes completas.

Si no sube los documentos requeridos, ésta se considerará inelegible.

2. Complete la solicitud en línea y cargue el archivo PDF en su aplicación en línea.

3. Después de enviar la solicitud en línea, recibirá un correo electrónico de confirmación que contiene su solicitud en formato PDF. Imprima la solicitud y adjunte los documentos requeridos, y envíelos a su ONE de su país.

La OEA solo considerará solicitudes completas.

Si no sube los documentos requeridos, ésta se considerará inelegible.

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.oas.org/es/becas/desprofesional.asp>; en donde encontrará la lista de los cursos, busque el nombre del curso, haga “click” en el mismo, éste le conducirá a la convocatoria del curso; debe seguir hasta el final de la página en donde encontrará el botón de “Continuar” que le llevará al formulario que debe llenar.



OEA | Más derechos
para más gente

Programa de Becas de Desarrollo Profesional

Diplomado en Derechos Humanos, Discapacidad y Educación Inclusiva¹

OAS/DHDEE/PDSP/CIR.029/2017

Requisitos:

- Todos los candidatos deben contar con un agrado académico universitario en pedagogía (cualquier nivel), o ciencias sociales o políticas, humanidades o disciplinas afines, y tener experiencia laboral de al menos un año dentro del sistema educativo de su país, y/o tener incidencia en la toma de decisiones relacionada con las políticas públicas en educación de su país.
- Perfil del Participante:
 - Ser ciudadano o residente permanente de uno de los [Estados Miembros de la OEA](#), a excepción de Chile por ser el país sede de la institución que ofrece el curso. (Los candidatos que no están viviendo en su país natal, deberán enviar copia de su visa). Ciudadanos chilenos que no estén viviendo en Chile, podrán participar en el curso, previa consulta con su respectivo [ONE](#).
 - Así mismo deben consultar a su respectivo [ONE](#) para la verificación de la fecha límite establecida por su Gobierno para la presentación de candidaturas y los requisitos específicos de su Gobierno.

Institución que ofrece el curso: Departamento de Inclusión Social de OEA y la Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Centro de Educación Continua del Magisterio.

Coordinadores: Pamela Molina (pmolina@oas.org) y Rodrigo Hurgado (rhurtado@uchile.cl)

Fecha de realización del curso: 6 de Septiembre 2017 a 6 de Diciembre 2017

Modalidad: Distancia

Duración: 3 meses

Idioma de instrucción: Castellano

Beneficios de la beca: El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA, el Departamento de Inclusión Social de OEA y la Universidad de Chile, cubrirán el costo total de la matrícula para los candidatos seleccionados.

Responsabilidades:

Los candidatos luego de ser seleccionados deberán notificar a la OEA su disponibilidad para realizar la beca durante el período indicado al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DDHEE) de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo de ida y vuelta -

¹ La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. Asimismo, la OEA, SG/OEA y su personal no son responsables por ninguna acción vinculada de cualquier manera con la información en este anuncio.



OEA | Más derechos
para más gente

clase económica- entre el país de origen y la sede del evento.

Formulario de Aceptación de Beca: Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el “Formulario de Aceptación de Beca” que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo les enviará prontamente. Únicamente después de que el DDHEE ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios para acceder a la Plataforma de Educación a distancia del Portal Educativo de las Américas

Si la/el candidato seleccionado renuncia, cancela o termina la beca después de que el curso /programa ha iniciado, sin presentar pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá **reembolsar** a la SG/OEA la totalidad de los gastos incurridos en su persona.

En el caso de que la/el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda asistir al curso, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo, al Departamento de Inclusión Social de OEA y la Universidad de Chile para que instituciones decidan las acciones a tomar.

La obtención de acceso al equipo así como los gastos de comunicaciones (acceso a Internet y a correo electrónico) corren por cuenta del estudiante. Computadora: debe permitir utilizar las últimas versiones de navegadores. Acceso a Internet: Se debe poder tener acceso a la red desde su lugar de trabajo o desde su casa. La velocidad de módem mínima aceptable es de 28.8 kbps. Navegador: El navegador que Usted utilice es muy importante. La plataforma e-learning requiere un navegador que permita utilizar Java, Javascript. Estas opciones deben estar habilitadas en su navegador.

Certificación: Certificado otorgado por Universidad de Chile y Departamento de Inclusión Social OEA

Objetivos:

Objetivo General: Actualizar e integrar los principales conceptos teóricos, debates, investigaciones y experiencias y prácticas pedagógicas relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito de la Educación; promoviendo el desarrollo de teoría y práctica latinoamericana en la materia, a fin de propiciar en los diferentes actores del sistema educativo, social y político, la formulación de acciones concretas orientadas a la accesibilidad universal en Educación y la aplicación de estrategias de educación inclusiva.

Se espera que al finalizar el diplomado, las y los estudiantes sean capaces de:

- Comprender, desde la perspectiva de la complejidad y la alteridad, la evolución y controversias de distintos modelos de educación que se han aplicado y aplican para atender a personas con discapacidad, a fin de analizar sus implicancias e impacto en la calidad de la inclusión educativa y social de estas personas.
- Identificar barreras y facilitadores para la igualdad de oportunidades educativas de personas con discapacidad, considerando aspectos sociales, escolares, e individuales y familiares, así como



herramientas educativas y recursos tecnológicos para la Inclusión, desde la potenciación de las fortalezas.

- Diseñar un proyecto de intervención o estrategia educativa, orientada a promover la plena inclusión educacional y social de personas con discapacidad en los países de las y los participantes del Programa, aplicando los conocimientos adquiridos en su realidad práctica de trabajo, y en una lógica de resolución de problemas.

Objetivos Específicos:

- Revisar críticamente las definiciones utilizadas para abordar el fenómeno de la discapacidad, sus tipos y sus mediciones, desde una perspectiva latinoamericana.
- Revisar la evolución histórica y comprender la lógica subyacente de los modelos paradigmáticos de interpretación de la discapacidad y el impacto que han tenido y tienen en la calidad de la inclusión educativa, social y en el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de las políticas sociales.
- Analizar el estado actual de situación de la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la región, identificando barreras y facilitadores actuales en cada país de las y los participantes del Diplomado.
- Profundizar en el conocimiento y alcance de los marcos normativos universal e interamericano en derechos de las personas con discapacidad y, en particular, relacionados con el Derecho a la Educación, reflexionando sobre los desafíos actuales de su implementación efectiva en la región.
- Analizar indicadores de cumplimiento de los tratados internacionales en materia de Educación Inclusiva, que puedan efectivizarse desde una perspectiva latinoamericana en las políticas públicas relacionadas con Educación.
- Diseñar propuestas específicas de acción, y estrategias educativas conducentes a la implementación efectiva del Derecho de acceso igualitario a una Educación de Calidad, en los países de las y los participantes del Diplomado.

Programa del curso:

El Programa de Diplomado en Derechos Humanos, Discapacidad y Educación Inclusiva tiene una duración de 220 horas, distribuidas entre cuatro módulos lectivos y un módulo de diseño y presentación de Estrategia Educativa Inclusiva final.

Estructura Curricular

<u>MODULOS</u>	<u>HORAS TEÓRICAS</u>	<u>HORAS PRÁCTICAS</u>	<u>TOTAL</u>
<u>Módulo 1</u>	20	4	24
<u>Módulo 2</u>	20	4	24
<u>Módulo 3</u>	30	6	36



Módulo 4	30	6	36
Módulo 5	20	80	100
TOTAL HORAS	120	100	220

- 5 MÓDULOS repartidos en 3 meses
- 11 horas semanales

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS

MÓDULO I

DISCAPACIDAD: NOCIONES GENERALES, PARADIGMAS Y ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. Comprendiendo a la discapacidad: definición, alcance, tipos.
2. Concepciones y Paradigmas para abordar la discapacidad y la diversidad.
3. Una aproximación al estado de situación de las personas con discapacidad y de los estudios en discapacidad en la región en relación al acceso a la Educación.
4. Discapacidad y políticas públicas: El rol regulador del Estado y los instrumentos para cumplirlos. Estado de las políticas públicas e institucionales. Ámbitos de regulación: el espacio público, el ambiente laboral y la educación. Situación estadística. Metas post-Declaración del Milenio 2015.
5. Discriminación por causa de discapacidad: el *capacitismo* y el *audismo*.

MÓDULO II

MARCOS NORMATIVOS INTERNACIONALES Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. Marcos normativos internacionales sobre la discapacidad:
 - 1.1 Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) y su Protocolo Facultativo
 - 1.2 Mecanismo de seguimiento de la CDPCD
 - 1.3 Artículo 24: Derecho a la Educación
 - 1.4 Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación



contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS), y Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD): Derecho a la Educación.

- 1.5 Indicadores de cumplimiento en Educación Inclusiva: metodologías que se aplican (Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, CIADDIS-OEA; Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, UN-CDPD; propuesta metodológica de monitoreo del Disability Rights Promotion International, DRPI)
2. Otros Marcos Normativos Internacionales en Educación:
 - 2.1. Declaración mundial sobre educación para todos (Jomtien)
 - 2.2. Marco de acción de Dakar: Educación para todos
3. Lectura complementaria de otras Convenciones conexas: Convención sobre los Derechos del Niño(a) y Convención sobre los Derechos de la Mujer.

MÓDULO III

INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y CENTROS EDUCATIVOS

1. Revisión de conceptos: educación especial, integración escolar, necesidades educativas especiales, inclusión educativa, barreras al aprendizaje y la participación, equidad en educación.
2. Comprensión del aprendizaje y el desarrollo desde un enfoque sociocultural: zona de desarrollo próximo, modelo de apoyos, enfoque multidimensional de comprensión de la discapacidad.
3. Culturas escolares y procesos de mejora: Culturas profesionales, Trabajo colaborativo entre docentes, condiciones para la mejora de la escuela.
4. Gestión curricular y prácticas pedagógicas inclusivas en el aula: diseño universal de aprendizaje, aprendizaje cooperativo e interactividad en el aula, evaluación de aprendizajes en una escuela para todos.
5. Investigación en inclusión educativa: concepciones de los profesores sobre atención a la diversidad, experiencias de inclusión y exclusión desde la voz de los estudiantes.
6. Marco regulatorio en Chile: Panorama de las políticas de atención a la diversidad en Chile, Ley de inclusión, decreto 170, decreto 83.



OEA | Más derechos
para más gente

MÓDULO IV

EL ROL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA INCLUSIÓN SOCIAL Y CIUDADANA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. Por qué es importante la Educación Inclusiva.
2. El rol de la familia en la educación.
3. El rol de la Educación en la promoción de la vida Independiente y el desarrollo de la Identidad.
4. Transición al mundo adulto: cómo lo abordamos desde la educación?
5. Tecnologías y herramientas para la Inclusión Educativa:
 - a. Discapacidad auditiva
 - b. Discapacidad visual
 - c. Discapacidad física
 - d. Discapacidad psicosocial
 - e. Discapacidad intelectual
 - f. Discapacidad múltiple

MÓDULO V

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Las y los participantes integrarán los contenidos teóricos de cátedra y bibliográficos y los aplicarán sobre casos hipotéticos o reales concretos donde cada participante resuelva, aplicando las herramientas del modelo social y de derechos humanos –y en especial desde el enfoque de educación inclusiva- en relación a estudiantes con discapacidad. Las y los participantes elaborarán una propuesta concreta de estrategia educativa, que apunte a la implementación efectiva de los derechos de las personas con discapacidad y su plena inclusión educativa, pudiendo desarrollar cada uno de ellos, temas cercanos a su labor directa en su país.

Descriptor:



OEA | Más derechos
para más gente

1. Atención a la diversidad en las instituciones públicas y centros educativos
2. Análisis del problema identificado desde la alteridad.
3. Formulación de objetivos de acción
4. Diseño de actividades y herramientas asociadas a objetivos
5. Definición de indicadores y verificadores.
6. Procedimientos y criterios para la evaluación de la estrategia.

Metodología del curso

Los módulos del Diplomado se desarrollarán en modalidad de cátedras teóricas desarrolladas a través de contenido escrito y video-clases; foros de discusión de experiencias prácticas, ejercicios de aplicación práctica y lectura individual y grupal; investigación individual para el trabajo final y tutoría para el desarrollo del mismo.

El criterio de evaluación será el siguiente:

1. Aplicación de ejercicios, evaluaciones de desempeño por módulo, trabajo independiente y lecturas por módulo I a IV: 40% (10% por módulo)
2. Trabajo Final: 60%

[Solicitud en línea](#)

Proceso de presentación de candidatura:

1. SCANEE todos los documentos requeridos en un solo archivo PDF, no mayor de 5 MB, asegurándose de que todos los documentos sean legibles. La OEA solo considerará solicitudes completas. Si no sube los documentos requeridos, ésta se considerará inelegible.
2. Complete la solicitud en línea y cargue el archivo PDF en su aplicación en línea.
3. Después de enviar la solicitud en línea, recibirá un correo electrónico de confirmación que contiene su solicitud en formato PDF. Imprima la solicitud y adjunte los documentos requeridos, y envíelos a su [ONE](#) de su país.

La OEA solo considerará solicitudes completas. Si no sube los documentos requeridos, ésta se considerará inelegible.

IMPORTANTE



OEA | Más derechos
para más gente

- Si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Becas de Desarrollo Profesional-PBDP- en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, NO es elegible para postular a otra beca del PBDP.
- Estas becas están sujetas a la disponibilidad de fondos correspondientes al Fondo Regular de Becas de la OEA para el año 2017.